

JUEVES, 9 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 235

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2010-17634 *Información pública de autorización de cierre lateral de la plaza pública de San Mateo en arroyo Rebujas, en San Mateo, Los Corrales de Buelna. Expte. A/39/07634.*

Peticionario: Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

C.I.F. nº: P 3902500B

Domicilio: AV\ Cantabria, 3- Los Corrales 39400 - Los Corrales de Buelna (Cantabria).

Nombre del río o corriente: arroyo Rebujas.

Punto de emplazamiento: San Mateo.

Término Municipal y Provincia: Los Corrales de Buelna (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Expediente de autorización para realizar un cierre lateral parcial en la plaza pública de San Mateo, en la zona de policía de cauces de la margen derecha del arroyo Rebujas, en San Mateo, término municipal de Los Corrales de Buelna (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 23 de noviembre de 2010.

El secretario general.

P.D. El jefe de Servicio de Cantabria,

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005, declarada vigente por Resolución de 25/07/2008))

Alberto López Casanueva.

2010/17634

CVE-2010-17634